

El Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha – Unidas por Cuenca', al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 28 de octubre de 2024 someta a su debate y aprobación la siguiente,

## **MOCIÓN PARA LA REVISIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE CON ESPECIAL ATENCIÓN AL TRANSPORTE EN BICICLETA**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tal y como los define el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) son un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles en el espacio urbano, con una reducción en el consumo energético y las emisiones contaminantes, y logrando al mismo tiempo garantizar la calidad de vida de la ciudadanía. Buscan fomentar el transporte que haga compatible el crecimiento económico con la cohesión social, la seguridad vial y la protección del medio ambiente, garantizando así una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

En este sentido, en enero de 2020, hace casi 5 años, se aprobó en el Pleno una moción de nuestro grupo para la revisión participativa del PMUS, así como de las plazas de estacionamiento regulado.

Casi 5 años después, se hace cada vez más imperioso poner en marcha esta revisión, que adapte nuestra ciudad a una realidad donde los peatones, transporte público y vehículos no contaminantes sean los pilares fundamentales de los planes y estrategias de movilidad en nuestra ciudad.

Es evidente que el conjunto de actuaciones que necesita Cuenca de cara a adaptarse a las nuevas formas de movilidad debe abordarse de forma integral y no mediante actuaciones aisladas o parches que no solucionan el problema de raíz.

A pesar de que Cuenca pertenece a la Red de Ciudades por la Bicicleta desde diciembre de 2019, esta de las grandes tareas pendientes de nuestra ciudad es abordar la movilidad en bicicleta o Vehículo de Movilidad Personal, ya que Cuenca no cuenta con prácticamente infraestructura para el uso seguro de estos medios de transporte.

Los beneficios de fomentar el transporte en bicicleta son desobradamente conocidos: Menor congestión del tráfico, ruido, contaminación, beneficios para la salud... [Tal es así que las instituciones sitúan la movilidad activa \(peatones, ciclistas...\) en la cúspide de la jerarquía de los principios rectores de la movilidad.](#)

A lo largo de los años en Cuenca se han sucedido diferentes propuestas de carriles bici o ciclocalles con el fin de facilitar la movilidad en bicicleta de los cuales muchas no se han ejecutado (por ejemplo las aprobadas en Presupuestos Participativos). No obstante, como hemos señalado antes, sería deseable que la movilidad en bicicleta se abordase de forma integral y no mediante actuaciones aisladas. En este contexto, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible elaboró una [guía de recomendaciones para el diseño de infraestructuras ciclistas](#) que ha sido muy aplaudido por las asociaciones y usuarios de este medio de transporte. En este documento podemos hallar cuestiones importantes, y demandadas por los usuarios, como la preferencia de los carriles bici debidamente delimitados frente a los ciclocarriles (donde se comparte carril con los vehículos) que la práctica ha demostrado inseguros:



Así, dentro de la revisión participada del PMUS, se hace imprescindible un plan y estrategia integral de infraestructura ciclista que conecte los diferentes barrios y zonas verdes de nuestra ciudad atendiendo a los criterios recomendados por el Ministerio en la guía señalada anteriormente. Además, en dicha estrategia deben tener cabida diferentes programas como el [STARS](#) que se trata de un proyecto

europeo para generar un cambio en las pautas de desplazamiento de los niños, niñas y jóvenes en sus trayectos diarios hacia su centro escolar. Proyecto por el que los centros escolares han manifestado su interés, así como por la iniciativa “BiciBús” promovida por la asociación Cuenca en Bici.

Además de la imprescindible atención al transporte en bicicleta, la revisión participativa del PMUS debe contener diferentes aspectos como la actualización del sistema de transporte público urbano, la implementación de la Zona de Bajas Emisiones y la revisión del aparcamiento regulado especialmente teniendo en cuenta que el contrato del mismo finalizará el próximo año. Por ejemplo, algunas de las propuestas transmitidas por Cuenca en Bici para el impulso de la movilidad sostenible que consideramos interesantes son las siguientes:

- Creación de una ZBE coherente con el PMUS y que busque la reducción de las emisiones y ruidos, así como la protección de las áreas escolares y de especial protección como el casco histórico y su patrimonio de la humanidad.
- Desarrollo de una red de movilidad activa sostenible que contenga la implantación de una red de transporte público eficiente y sostenible, además de una red de infraestructuras ciclistas y peatonales que vertebré la ciudad y conecte todos los barrios, ofreciendo una alternativa real, a la actualmente única, que es el vehículo privado a motor.
- Implantación de aparcas bicis en toda la ciudad para fomentar el uso de la bicicleta sin molestar a peatones y personas con discapacidad.
- Pacificación del tráfico mediante controles de velocidad que sean eficientes
- Ampliación o desaparición de las aceras mediante la llamada “plataforma única”

En definitiva, un rediseño de la movilidad en toda la ciudad que permita que los ciudadanos se muevan de manera activa y sostenible teniendo una calidad del aire y del ruido acordes a los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud, recuperando gran parte del espacio

público para uso y disfrute de los ciudadanos priorizando el transporte y la movilidad sostenible frente a los vehículos a motor.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

**PRIMERO.** – Dar cumplimiento a la moción aprobada en el Pleno del Ayuntamiento el 30 de enero de 2020 para la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y las zonas de aparcamiento regulado de forma participativa.

**SEGUNDO.** – Abrir expediente e iniciar los trámites para crear un proyecto de conexión de los diferentes barrios de la ciudad mediante carril bici que contemple los aprobados en los Presupuestos Participativos de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Transportes para el diseño de infraestructuras ciclistas para que este medio de transporte se convierta en una alternativa real y así facilitar las necesidades de movilidad diaria de los y las conquenses.

Firmado en Cuenca, a 18 de octubre de 2024.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca'